Mejicana N° 216
Teléfono: 241073 – 221947
Fax : 241073
E-mail : secretaria@colegiomigueldecervantes.cl
Punta Arenas. Chile

INSTRUCTIVO ACTIVIDADES COMPLEMENTARIA 2014.
COLEGIO MIGUEL DE CERVANTES.

- El alumno(a) podrá escoger e inscribirse en una o dos actividades como máximo.
- Las actividades de gimnasia rítmica y dance tendrán un cupo máximo de 25 de alumnas(os).
- Si los talleres que se presentan, tienen más de un horario a la semana tendrán que asistir a todas las sesiones.
- Cada profesor llevará un control sistemático de la asistencia a su actividad.
- Las inasistencias y retiro de una actividad debe ser justificada por escrito al profesor encargado y al coordinador de la actividad complementaria.
- Para no ocasionar molestias, se solicita a los apoderados dejar y retirar a sus hijos puntualmente de los talleres en los horarios y lugares determinados.
- El Colegio no se hace responsable por pérdida de dinero, joyas, ropa no marcada, artículos electrónicos, celulares, etc.
- La asistencia a los talleres será con el uniforme deportivo completo del colegio, además se recuerda del uso de; zapatillas de recambio (limpias) y polera de recambio traídas en un bolso junto a sus útiles de aseo. Recordamos además, programar con anticipación el uso de colaciones saludables (cantidad moderada) ya que estas cumplen la función de merienda y no son el reemplazo de una comida.
- El traslado a los lugares donde se realizan los talleres, será de responsabilidad de los padres.
- En caso de no existir un mínimo de alumnos inscritos en un taller (10), éste no se podrá realizar, disponiendo el colegio del horario para reubicar a los alumnos que así lo deseen en otra actividad.
- Las actividades complementarias se dan inicio el día lunes 31 de marzo.
- Las inscripciones a los talleres se recibirán hasta el día viernes 4 de abril después de este plazo no podrán integrarse a una actividad, salvo situaciones puntuales y justificadas.
- Cualquier situación no prevista en este instructivo será resuelto por la coordinación de actividades complementarias en conjunto con el consejo directivo del establecimiento.

“Teniendo presente que la actividad complementaria es fundamental para el desarrollo integral de nuestros alumnos, esperamos su apoyo y estimulo.”

Atentamente,

Claudio Andrade V.
Coordinador de Act. Complementarias

María Angélica Mimica Cárcamo
Directora

Punta Arenas, 28 de Marzo de 2014.